

ACTA NÚMERO UNO.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SESION ORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas con treinta minutos del día uno de enero del año dos mil dieciocho; de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-1 y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, quien procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- Se encuentran presentes catorce ediles para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con

lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. 3.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. 4.- TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI. 5.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL TESORERO MUNICIPAL. 6.- TOMA DE PROTESTA DEL TESORERO MUNICIPAL POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI. 7.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA DESIGNAR AL CONTRALOR INTERNO. 8.- TOMA DE PROTESTA DEL CONTRALOR INTERNO, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI. 9.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. 10.- TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI. 11.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR

A LA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 12.- TOMA DE PROTESTA DE LA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI. 13.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER. 14.- TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI. 15.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. 16.- TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI. 17.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS COMISIONES MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. 18.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES A LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Y 19.- ASUNTOS GENERALES. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. Acuerdo.- Se aprueba por *unanimidad* el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única;

Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *"Señores Ediles, en los términos del artículo 27-I y 36- XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 8 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Rio, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y toda vez que se cumple con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Orgánica mencionada y en mi carácter de Presidente Municipal, someto a consideración de esta Soberanía la propuesta para la designación del ciudadano Gerardo Nieto Casas, como Secretario del Honorable Ayuntamiento. El señor Gerardo Nieto Casas es Contador Público por la Universidad Veracruzana, y ha fungido como servidor público en los niveles municipal y estatal, y ha sido Jefe de Departamento en el Honorable Congreso del Estado de Veracruz. Por eso creo es la persona idónea para ocupar dicho cargo. Es cuánto."* Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, *"¿Algún comentario señores ediles?"*, y no habiendo

comentario alguno, se procede a su votación. **Acuerdo.-** Se aprueba por *mayoría* este punto del orden del día con doce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y un dos votos en contra de los ciudadanos Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cuatro. **4.- TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *"Estando presente el ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas en este Recinto, solicito se ponga de pie para tomar protesta de Ley. Ciudadano Gerardo Nieto Casas, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes al cargo de Secretario que este Ayuntamiento le ha sido conferido?"* A lo que responde el ciudadano Gerardo Nieto Casas: *"Sí, protesto"* Inmediatamente el

Presidente Municipal le exhorta: "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande." A continuación el Presidente Municipal expresa: "En los términos del artículo 9 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, pido al ciudadano Gerardo Nieto Casas pase a ocupar su lugar como Secretario del Honorable Ayuntamiento, para continuar la Sesión de Cabildo con las funciones que al efecto le corresponden." Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento ocupa su lugar, y la Sesión de Cabildo continua. Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cinco. **5.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL TESORERO MUNICIPAL.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: "Señores Ediles, en los términos del artículo 27-I y 36- XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y toda vez que se cumple con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica mencionada y en mi carácter de Presidente Municipal, someto a consideración de esta Soberanía la propuesta para la designación del ciudadano José Carlos Torres Sánchez, como Tesorero de este Honorable Ayuntamiento. El señor José Carlos Torres Sánchez es Contador Público por la Universidad Cristóbal Colón, y ha fungido como servidor público en el nivel municipal, siendo Síndico Único de Boca del Río en el año 2017. Por eso creo es la persona idónea para ocupar dicho cargo. Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. **Acuerdo.-** Se aprueba por *mayoría* este punto del orden del día con doce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza

González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y dos votos en contra de los ciudadanos Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado.**

Cumplase y comuníquese. Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto seis. **6.- TOMA DE PROTESTA DEL TESORERO MUNICIPAL POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *"Estando presente el ciudadano José Carlos Torres Sánchez en este Recinto, solicito se ponga de pie para tomar protesta de Ley. Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes al cargo de Tesorero que este Ayuntamiento le ha sido conferido?"* A lo que responde el ciudadano José Carlos Torres Sánchez: *"Sí, protesto"* Inmediatamente el Presidente Municipal le exhorta: *"Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande."* Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto siete. **7.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA DESIGNAR AL CONTRALOR INTERNO.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *"Señores*

*Ediles, en los términos del artículo 27-I y 36- XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y toda vez que se cumple con lo dispuesto en el artículo 73 Quater de la Ley Orgánica mencionada y en mi carácter de Presidente Municipal, someto a consideración de esta Soberanía la propuesta para la designación del ciudadano Eliel García Peña, como Contralor Interno de este Honorable Ayuntamiento. El señor Eliel García Peña es Contador Público por la Universidad Veracruzana, y ha incursionado en el sector privado. Por eso creo es la persona idónea para ocupar dicho cargo. Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. Acuerdo.- Se aprueba por mayoría este punto del orden del día con once votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Rufz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; y tres votos en contra de los ciudadanos Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto ocho. 8.- **TOMA DE PROTESTA DEL CONTRALOR INTERNO, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI.***

LIC.GNC/LIC.DRJL*

Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: "Estando presente el ciudadano Eliel García Peña en este Recinto, solicito se ponga de pie para tomar protesta de Ley. Ciudadano Eliel García Peña, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes al cargo de Contralor Interno que este Ayuntamiento le ha sido conferido?" A lo que responde el ciudadano Eliel García: "Sí, protesto" Inmediatamente el Presidente Municipal le dice: "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande." Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto nueve. **9.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.** Acto

seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: "Señores Ediles, en los términos de los artículos 9-IV, 132 párrafo quinto y 133 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en mi carácter de Presidente Municipal, someto a consideración de esta Soberanía la propuesta para la designación de la ciudadana Ricarda Chacón Ortiz, como Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Honorable Ayuntamiento. La señora Ricarda Chacón Ortiz es Ingeniera Industrial por el Instituto Tecnológico de Veracruz, y ha incursionado en la administración pública municipal. Por eso creo es la persona idónea para ocupar dicho cargo. Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación.

Acuerdo.- Se aprueba por *mayoría* este punto del orden del día con once votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; y tres votos en contra de los ciudadanos Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto diez. **10.- TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *"Estando presente la ciudadana Ricarda Chacón Ortiz en este Recinto, solicito se ponga de pie para tomar protesta de Ley. Ciudadana Ricarda Chacón Ortiz, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes al cargo de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información que este Ayuntamiento le ha sido conferido?"* A lo que responde la ciudadana Ricarda Chacón

Ortiz: "Sí, protesto" Inmediatamente el Presidente Municipal le exhorta: "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande." Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto once. **11.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR A LA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: "Señores Ediles, en los términos del artículo 122 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en mi carácter de Presidente Municipal, someto a consideración de esta Soberanía la propuesta para la designación de la ciudadana Mirian Jiménez García, como Procuradora Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de este Honorable Ayuntamiento. La señora Mirian Jiménez García es Licenciada en Derecho por la Universidad Jean Piaget, y ha incursionado en la administración municipal boqueña 2014-2017 con el mismo cargo. Por eso creo es la persona idónea para ocupar dicho cargo. Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación.

Acuerdo.- Se aprueba por mayoría este punto del orden del día con once votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Rufz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano,

Regidor Noveno; y tres votos en contra de los ciudadanos Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.* Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto doce. **12.- TOMA DE PROTESTA DE LA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *"Estando presente la ciudadana Mirian Jiménez García en este Recinto, solicito pase a tomar protesta de Ley. Ciudadana Mirian Jiménez García, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes al cargo de Procuradora Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes que este Ayuntamiento le ha sido conferido?"* A lo que responde la ciudadana Mirian Jiménez García: *"Sí, protesto"* Inmediatamente el Presidente Municipal le exhorta: *"Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande."* Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto trece. **13.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *"Señores Ediles, en los términos de los artículos 75 y 81 Bis de la Ley de Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en mi carácter de Presidente Municipal, someto a*

consideración de esta Soberanía la propuesta para la designación de la ciudadana Estibaliz Zarraluqui Lobeira, como Directora del Instituto Municipal de la Mujer de este Honorable Ayuntamiento. La señora Estibaliz Zarraluqui Lobeira es Psicóloga por la Universidad Cristóbal Colón, y ha incursionado en la administración municipal boqueña 2014-2017 con el mismo cargo. Por eso creo es la persona idónea para ocupar dicho cargo. Es cuánto."

Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. Acuerdo.- Se aprueba por mayoría este punto del orden del día con doce votos a favor de los ciudadanos Licenciado

Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo

Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Erika Mikel Hermida, Regidora

Décima Primera; y dos votos en contra de los ciudadanos Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.* Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto catorce. **14.- TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO**

ALONSO MORELLI. Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: "Estando presente la ciudadana Estibaliz Zarraluqui

Lobeira en este Recinto, solicito ponerse de pie para tomar protesta de Ley. Ciudadana Estibaliz Zarraluqui Lobeira, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes al cargo de Directora del Instituto Municipal de la Mujer que este Ayuntamiento le ha sido conferido?" A lo que responde la ciudadana Estibaliz Zarraluqui Lobeira: "Sí, protesto" Inmediatamente el Presidente Municipal le exhorta: "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande." Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto quince. **15.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: "Señores Ediles, en los términos del artículo 27-I y 36- XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y toda vez que se cumple con lo dispuesto en el artículo 73 Bis de la Ley Orgánica mencionada y en mi carácter de Presidente Municipal, someto a consideración de esta Soberanía la propuesta para la designación del ciudadano Julio César Torres Sánchez, como Director de Obras Públicas de este Honorable Ayuntamiento. El señor Julio César Torres Sánchez es Arquitecto por la Universidad Cristóbal Colón, y ha incursionado en el sector privado y ocupó el cargo de Director de Planeación Urbana y Obras Públicas en la administración municipal de Boca del Río del 2016 al 2017. Por eso creo es la persona idónea para ocupar dicho cargo. Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación.

Acuerdo.- Se aprueba por *mayoría* este punto del orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y un voto en contra de la ciudadana Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- ***Aprobado. Cúmplase y comuníquese.*** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto dieciséis. **16.- TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *“Estando presente el ciudadano Julio César Torres Sánchez en este Recinto, solicito ponerse de pie para tomar protesta de Ley. Ciudadano Julio César Torres Sánchez, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes al cargo de Director de Obras Públicas que este Ayuntamiento le ha sido conferido?”* A lo que responde el ciudadano Julio César Torres Sánchez: *“Sí, protesto”* Inmediatamente el Presidente Municipal le exhorta:

"Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande." Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto diecisiete. 17.- **PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS COMISIONES MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.** Acto seguido el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, manifiesta: *"Con fundamento en los artículos 35-XXVI, 39, 40, 41,42, 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propongo la integración de las siguientes Comisiones: Hacienda y Patrimonio Municipal; Educación; Recreación; Cultura; Actos Cívicos; Fomento Deportivo; Policía y Prevención del Delito; Tránsito y Vialidad; Salud y Asistencia Pública; Comunicaciones y Obras Públicas; Asentamientos Humanos; Fraccionamientos y Licencias; Regularización de la Tenencia de la Tierra; Participación Ciudadana y Vecinal; Limpia Pública; Fomento Agropecuario; Comercio; Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales; Parques y Jardines; Alumbrado; Ecología y Medio Ambiente; Registro Civil; Panteones; Reclutamiento; Gobernación, Reglamentos y Circulares; Igualdad de Género; Bibliotecas; Fomento a la Lectura; Alfabetización; Turismo; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Ciencia y Tecnología; Impulso a la Juventud; Protección Civil; Desarrollo Social, Humano y Regional; Desarrollo Económico; Niñez y La Familia; y Transparencia y Acceso a la Información. Es cuánto"* Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, *"¿Algún comentario señores ediles?"*, y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González,

Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.* Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto dieciocho. **18.- PROPUESTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES A LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal, quien al tenor expresa: *"Habiéndose aprobadas las Comisiones procedo a la asignación de las mismas a los miembros del Cuerpo Edilicio de este Honorable Ayuntamiento. Con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave asigno:*

Regidor Primero, Luis Humberto Tejeda Taibo: *Gobernación, Reglamentos y Circulares; Policía y Prevención del Delito; Tránsito y Vialidad. Regidora Segunda, María Cristina Araiza González:* *Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Transparencia y Acceso a la Información; Cultura. Regidor Tercero, Germán Arturo Yunes Morales:* *Turismo; Desarrollo Económico; Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales. Regidora Cuarta, María Mirtha Martínez Beltrán:* *Salud y Asistencia Pública; Registro Civil; Reclutamiento; Niñez y La Familia (DIF). Regidor Quinto, Raymundo Montesinos Romero:* *Desarrollo Social,*

*Humano y Regional; Limpia Pública; Panteones; Fomento Deportivo. Regidora Sexta, Smirna Castro García: Educación; Recreación; Actos Cívicos; Participación Ciudadana y Vecinal. Regidor Séptimo, Juan Ruíz Saavedra: Protección Civil; Alumbrado; Parques y Jardines. Regidora Octava, Esther Cruz Hernández: Comunicaciones y Obras Públicas; Fraccionamientos y Licencias; Regularización de la Tenencia de la Tierra. Regidor Noveno, Enrique de Jesús Flores Cano: Hacienda y Patrimonio Municipal; Comercio; Asentamientos Humanos. Regidor Décimo, Carlos Alberto Butrón Valenzuela: Impulso a la Juventud; Ecología y Medio Ambiente. Regidora Décima Primera, Erika Mikel Hermida: Igualdad de Género; Fomento Agropecuario. Regidora Décima Segunda, Celia Trinidad Luna Pacheco: Bibliotecas; Ciencia y Tecnología; Alfabetización; Fomento a la Lectura. Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. Acuerdo.- Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.* Agotado este punto del*

orden del día, se procede al desahogo del punto dieciocho. Y habiéndose finalizado los puntos anteriores se procede a **19.- ASUNTOS GENERALES.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Humberto Alonso Morelli: *“¿Señores ediles algún asunto que quieran tratar?”* Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Celia Luna, quien al tenor expresa: *“Buen día compañeros. Solamente una observación y propuesta. Cualquier análisis que hagamos de propuestas y dictámenes técnicos, solicito sean entregados con tiempo de anticipación. En esta ocasión voté en contra, porque no conozco a las personas propuestas, y con una simple lectura de los Curriculares. Es cuánto.”* Inmediatamente pide hacer uso de la voz el Regidor Humberto Tejeda, quien al tenor expresa: *“Con su permiso Presidente. Respecto al pronunciamiento de la Regidora Luna Pacheco, entiendo yo que los expedientes fueron entregados hace un día, por la premura del tiempo. Pero en lo personal, conozco a las personas propuestas, y son personas preparadas, con experiencia. Todos podemos buscarlos por las herramientas del internet y constatar ello. Tal vez esto haya provocado en usted [dirigiéndose a la Regidora Luna Pacheco] una mal interpretación. Todo se debió a la premura del tiempo. Porque no hubo ningún error, yo conozco de estas cosas. Es cuánto.”* A lo que responde la Regidora Luna Pacheco: *“Perdón, no estoy mal interpretando nada. Simple y sencillamente manifiesto que las asignaciones de estos cargos son importantísimos. Nosotros debemos tener una buena información respecto al desempeño de las personas propuestas. En lo personal, yo no conozco a las personas, considero ustedes sí. Ha habido tiempo para hacer entrevistas y conocerlos, porque el gobierno electo ha venido efectuando trabajos previos. Yo no*

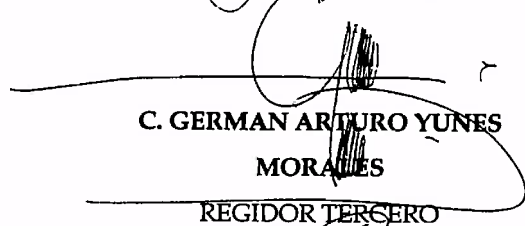
puedo emitir un voto a favor por mera presunción o divagación. Requerimos la información suficiente y con tiempo previo para hacer análisis exhaustivos y emitir votación. Es cuánto." Inmediatamente requiere hacer uso de la voz el Regidor Carlos Butrón, quien al tenor expresa: *"No es por mala onda, pero si requerimos la información suficiente, porque nosotros no los conocemos. Esto lo digo para que trabajemos los cuatro años en santa paz. Es cuánto.*" Inmediatamente solicita hacer uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Gerardo Nieto, quien al tenor expresa: *"Se cumplió todo como lo marca el Reglamento, con veinticuatro horas antes. Se entregaron los currículos. Que quede claro, y que se asiente, que no se violentó ninguna ley, en tiempo y forma, cada quien hará sus investigación en su momento. Ustedes como ediles tienen el deber de supervisar. Ahí están las personas, y como dijera el Licenciado Humberto Alonso, ellos son personas respetables, y en sus currículos se manifiesta la forma en que han trabajado. Es cuánto.*" A lo que el Presidente Municipal manifiesta: *"¿Algún otro comentario?"* Y no habiendo comentario, ni asunto alguno que tratar, se procede a su Clausura. **HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.**_____

LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO.
2018-2021

MTRA. ILIANA LISETTE LEON HUESCA
SINDICA ÚNICA



C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO
REGIDOR PRIMERO



C. MARÍA CRISTINA ARAIZA
GONZALEZ


C. GERMAN ARTURO YUNES
MORALES
REGIDOR TERCERO

REGIDORA SEGUNDA

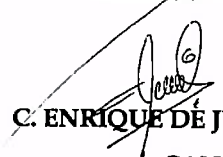
C. MARIA MIRTHA MARTINEZ
BELTRAN



C. RAYMUNDO MONTESINOS
ROMERO
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

C. SMIRNA CASTRO GARCIA
REGIDORA SEXTA

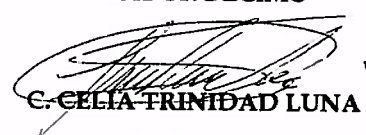

C. JUAN RUIZ SAAVEDRA
REGIDOR SÉPTIMO


C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ
REGIDORA OCTAVA


C. ENRIQUE DE JESUS FLORES
CANO
REGIDOR NOVENO


C. CARLOS ALBERTO BUTRON
VALENZUELA
REGIDOR DECIMO


C. ERIKA MIKEL HERMITA
REGIDORA DECIMA PRIMERA


C. CELIA TRINIDAD LUNA
PACHECO
REGIDORA DECIMA SEGUNDA


LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 01 de enero de 2018.